

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE SALUD - SESEQ
Dirección de Servicios de Salud

111 3954

22 OCT 2018

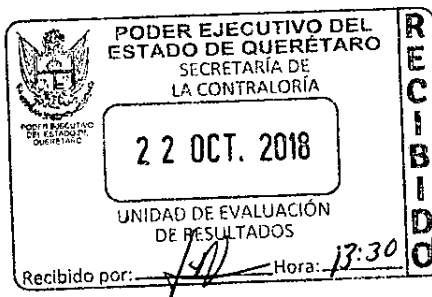
Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de octubre de 2018.

OFICIO: DSS/ PROSPERA/ 051 / 2018

LIC. ELVIA RÍOS ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E

En seguimiento a la evaluación Especifica del Programa PROSPERA en su Componente de Salud dentro de SESEQ, ejercicio fiscal 2017, envío el Documento de Posicionamiento Institucional con las observaciones pertinentes tomando en consideración el formato en Excel que se ha hecho llegar a esta Dirección.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DRA. MARIA MARTINA PEREZ RENDON
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD



C.c.p C.P. Fernando Damián Ocegüera. Subcoordinador General Administrativo
Lic. Raúl Rodríguez Reyes. Director de Planeación
Dr. Adrián Peña Sánchez. Jefe de Evaluación Estatal
Archivo

JRC/

Dirección de Servicios de Salud - SESEQ
16 de Septiembre No. 51 Oriente,
Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 251 9000 ext. 7617

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

| 1. Información del Fondo | |
|---------------------------------------|--|
| Clave y nombre del fondo | S072 PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, COMPONENTE DE SALUD |
| Tipo de evaluación externa realizada | EVALUACION EXTERNA COMPLEMENTARIA |
| Ejercicio fiscal evaluado | 2017 |
| Institución evaluadora | INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC) |
| Coordinación general de la evaluación | LIC. LUZ ELVIA RASCÓN MANQUERO |
| Responsable del fondo evaluado | DRA. MARIA MARTINA PEREZ RENDON |
| Correo electrónico | MARTINAP@sesegro.gob.mx |

| 2. Comentarios y observaciones específicas: | |
|---|--|
| Tema de la evaluación | Comentarios |
| IV. RESULTADOS Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS | En la pregunta 7, se indica en la fórmula de costo efectividad para el presupuesto 2017 un resultado de:1.299 y en la redacción que hace referencia a dicho resultado se considera el valor 1.30 (dentro de la misma pregunta) |
| VI. CONCLUSIONES | En la conclusión general se informa en el párrafo cuarto: La información sobre el seguimiento y monitoreo del Programa, advierte que en el 2017 las metas se cumplieron satisfactoriamente y que la Entidad Federativa alcanzó el primer lugar a nivel nacional, aclarando para ello, que el lugar obtenido es el sexto a nivel nacional , mismo que en su momento se notificó mediante oficio DSS-PROSPERA/037/2018 al INDETEC al momento de realizar la revisión inicial del informe final de evaluación. |

3. Comentarios y observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

